



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Resolución Municipal N° 265/2014
á, 02 de diciembre de 2014

VISTOS:

Con el propósito de contar con el asesoramiento dentro de las diferentes Comisiones conformadas por miembros del Concejo Municipal en cumplimiento del artículo 46 del Reglamento General del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 46 del Reglamento General del Concejo Municipal prevé que las Comisiones del Concejo contarán con Asesores de planta y Consultores en Línea, que dependerán operativamente de la Secretaría de Asesoramiento;

Que, en cumplimiento con el artículo precitado, los Asesores y Consultores en Línea deberán asistir de manera obligatoria a las sesiones del Concejo Municipal, a las Audiencias Públicas y a las Reuniones de Comisiones, cuando los temas a tratarse tengan relación con su trabajo, salvo licencias y causas justificadas;

POR TANTO:

El Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias emanadas conforme su Reglamento General, en Sesión Ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2014, dicta la presente:

RESOLUCION

Artículo Primero.- De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, se designa a los siguientes Profesionales:

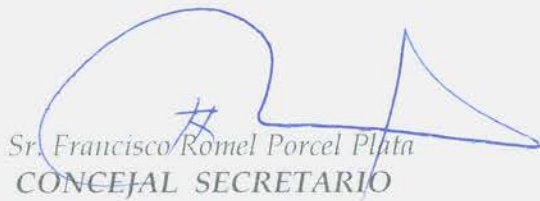
Ing. Co. Sergio Garcia Urdininea
Abog. Vanesa Katherine Delgado Loroño
Abog. Maria Luisa Condori Gutierrez
Lic. Klevert Avalos Severiche

Como Asesores de las diferentes Comisiones del Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Artículo Segundo.- Se ratifica las Resoluciones Municipales No. 330/2013 de fecha 03 de junio de 2013 y 010/2014 de fecha 03 de febrero de 2014, de designación de Asesores de las diferentes Comisiones del Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Artículo Tercero.- La Directiva del Concejo Municipal, queda encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Sr. Francisco Romel Porcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO


Sra. Miria Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA